

	<p>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS</p> <p>CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE</p> <p>AUTORIZACION DE PAGO PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	CÓDIGO	AFINCO-FR-46		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA

Dependencia:	SEP	Pago No:	5	Total de Pagos	9
--------------	-----	----------	---	----------------	---

Nombre/Razon social:	EDISON FABIAN VARGAS BARRAGAN	Naturaleza:	Persona Natural	Identificacion:	1053585336
Correo:	efvargas@invias.gov.co	Telefono de contacto:	3223116562	Extension:	3223116562

INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato No.:	393	Periodo a pagar:	Mayo	Plazo de Ejecucion	17/09/2022
Fecha de Iniciacion	18/01/2022	No RP	35822	Requiere Informe	SI
Departamento	BOGOTA D.C	Municipio	Bogota		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	\$ 40.000.000,00
Valor Adiciones:	\$ 0,00
Valor Reducciones:	\$ 0,00
Valor Prorrogas:	\$ 0,00
Valor Total Contrato:	\$ 40.000.000,00
Valor Honorarios:	\$ 5.000.000,00
Gastos de Viaje:	\$ 0,00
Valor a pagar:	\$ 5.000.000,00

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE GESTIÓN EN TEMAS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS Y CONTRATOS Y/O CONVENIOS DEL INVIAS EN LA SUBDIRECCIÓN DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS
---------	--

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1. APOYAR LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DE LOS PROYECTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS EN SUS DIFERENTES FASES Y ETAPAS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE LOS MODOS DE TRANSPORTE A CARGO DEL INVIAS	ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEINTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA, OBRAS DE DRENAJE, MUROS DE CONTENCIÓN EN LAS VÍAS TERCARIAS DE LAS JURISDICCIONES DE LAS COMUNIDADES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, AFROCOLOMBIANAS, RAÍZALES Y PALENQUERAS NARP Y ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL - PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LAS REGIONES ANDINA Y ORINOQUÍA
2. APOYAR LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DE LOS PROYECTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN JURISDICCIÓN DE LAS COMUNIDADES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, AFROCOLOMBIANAS, RAÍZALES Y PALENQUERAS NARP - PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LAS REGIONES ANDINA Y ORINOQUÍA.	ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DE LOS PROYECTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN JURISDICCIÓN DE LAS COMUNIDADES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, AFROCOLOMBIANAS, RAÍZALES Y PALENQUERAS NARP - PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LAS REGIONES ANDINA Y ORINOQUÍA.
3. APOYAR LA ELABORACIÓN DE JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA Y ANÁLISIS PERTINENTES PARA LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS Y-O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS QUE SE REQUIERAN SUSCRIBIR EN LA ENTIDAD	ELABORACIÓN DE JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA Y ANÁLISIS PERTINENTES PARA LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS Y-O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS APROVECHAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÉRREA EXISTENTE POR MEDIO DE LA INICIATIVA VIVE COLOMBIA – VIAS VERDES – MANTENIMIENTO FUNCIONAL DEL CORREDOR FÉRREO Y SUS ANEXIDADES, SALENTO, ARMENIA, MONTENEGRO, QUIMBAYA Y RISARALDA.
4. REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE SELECCIÓN QUE SE ADELANTEN, EN EL MARCO DE LAS ESTRUCTURACIONES ASIGNADAS HASTA SU ADJUDICACIÓN	SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL CONVENIO 1607 DE 2020 - PROGRAMA COLOMBIA RURAL
5. RESPONDER LAS OBSERVACIONES QUE SE PRESENTEN DE CARÁCTER TÉCNICO Y FINANCIERO DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN A SU CARGO	RESPUESTA DE LAS OBSERVACIONES INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL CONVENIO 1607 DE 2020 - PROGRAMA COLOMBIA RURAL
6. APOYAR AL COMITÉ EVALUADOR DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN LA ATENCIÓN DE LAS OBSERVACIONES QUE SURJAN EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN	INTERVENTORÍA PARA ASESORAR LA ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL DE UN PORTAFOLIO DE BANCOS DE HÁBITAT Y OTRAS ESTRATEGIAS SOSTENIBLES A PARTIR DE LOS ACTIVOS PREDIALES DEL INVIAS MARCO PROYECTO CRITERIOS SOSTENIBILIDAD INFRAESTRUCTURA"
7. REVISAR Y EVALUAR LOS ESTUDIOS TÉCNICOS QUE SE REQUIERAN PARA LA VIABILIDAD DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	MATRIZ DE RIESGOS INTERVENTORÍA PARA ASESORAR LA ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL DE UN PORTAFOLIO DE BANCOS DE HÁBITAT Y OTRAS ESTRATEGIAS SOSTENIBLES A PARTIR DE LOS ACTIVOS PREDIALES DEL INVIAS MARCO PROYECTO CRITERIOS SOSTENIBILIDAD INFRAESTRUCTURA"
8. RECIBIR, ESTUDIAR, ANALIZAR Y PREPARAR PARA EL JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA LOS PROYECTOS DE RESPUESTA A LAS DISTINTAS SOLICITUDES RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS PROYECTOS A SU CARGO Y ADICIONALMENTE LA QUE PROVENGA DE LOS ENTES DE CONTROL, CONGRESO DE LA REPÚBLICA, PRESIDENCIA, VICEPRESIDENCIA, ENTES DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES	INTERVENTORÍA PARA ASESORAR LA ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL DE UN PORTAFOLIO DE BANCOS DE HÁBITAT Y OTRAS ESTRATEGIAS SOSTENIBLES A PARTIR DE LOS ACTIVOS PREDIALES DEL INVIAS MARCO PROYECTO CRITERIOS SOSTENIBILIDAD INFRAESTRUCTURA" METODOLÓGICA Y PLAN DE CARGAS DE TRABAJO

9. PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN TÉCNICA Y EL APOYO NECESARIO POR LAS DISTINTAS ÁREAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, PARA ADELANTAR LAS GESTIONES QUE REQUIERA CADA PROYECTO	ASESORAR EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DE DIVULGACIÓN A PARTIR DE LA INVESTIGACIÓN Y/O ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL,
10. APOYO EN LOS TEMAS FINANCIEROS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS	ANÁLISIS DE ESTUDIO DEL SECTOR Y DEL MERCADO PARA ASESORAR EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DE DIVULGACIÓN A PARTIR DE LA INVESTIGACIÓN Y/O ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL,
11. LAS DEMÁS INHERENTES A LA NATURALEZA DEL GRUPO QUE LE SEAN ASIGNADAS	LAS DEMÁS INHERENTES A LA NATURALEZA DEL GRUPO QUE LE SEAN ASIGNADAS

AUTORIZACION DE PAGO

De acuerdo con la Resolución número 8121 del año 2018, modificada por la Resolución 8130 de 2018, y modificada parcialmente y adicionada por la Resolución 359 de 2019 y las resoluciones de delegación que se derivan de estas, se AUTORIZA EL PAGO A FAVOR DEL CONTRATISTA con cargo al registro presupuestal del contrato. Para proceder con el presente pago, en calidad de supervisor del contrato/convenio anotado, certifico que el contratista cumplió con el objeto del contrato y lo estipulado contractualmente. En igual sentido certifico que el contratista cumplió con el pago de aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable, en los términos previstos en la Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 797 de 2003, por el Decreto 1703 de 2002 y las demás normas concordantes y complementarias sobre la materia.

OBSERVACIONES



JOSE GUILLERMO VILLATE CAMARGO
SUBDIRECTOR DE ESTRUCTURACION DE PROYECTOS
SUBDIRECCION DE ESTRUCTURACION DE PROYECTOS

Documento Firmado Electrónicamente